



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00802569- -UNC-ME#FA

VISTO

El marco legal vigente del Decreto N° 366/2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 74 del Decreto 366/06 se establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete diarias continuas corridas, de lunes a viernes, el exceso de la jornada habitual de que se trate será considerado como hora extra convencional con el recargo del 50% en los días hábiles, y del 100% en días inhábiles.

Que en el mes de noviembre y diciembre 2021 personal Nodocente de la Facultad de Artes y de otras dependencias, trabajaron horas extras.

Que se hace necesario retribuir los servicios prestados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por intermedio del Departamento Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, se proceda abonar en concepto de montos brutos las siguientes horas extras correspondientes al mes noviembre 2021 en días hábiles (código 81) al personal nodocente que a continuación se detalla e imputar a la fuente y apertura programática que se especifica:

Legajo	Apellido y nombre	Horas 50%	Fuente	Apertura Programática
45.708	CACCIA, Pablo Andrés	30	16	095.000.001.16.45.00.00.11

ARTÍCULO 2°: Disponer que por intermedio del Departamento Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, se proceda abonar en concepto de montos brutos las siguientes horas extras correspondientes al mes diciembre 2021 en días hábiles (código 81) al personal Nodocente que a continuación se detalla e imputar a la fuente 16 y apertura programática 095.000.001.16.45.00.00.11:

--	--	--

Legajo	Apellido y nombre	Horas 50%
44.714	SCAGLIOTTI, Carla	6
48.224	CARO, Valentina	15
48.993	ALMUZARA, Jorge Gabriel	15
51.083	ODDONE, Carlos	21
51.501	MUTIGLIENGO, Ingrid Karol	12,5
52.993	TATE, Guadalupe	10
53.784	JUEZ ANAYA, Gonzalo Martin	6
57.659	BRUNETTI, Cintia Andrea	15
40.582	SAVID, Agustín	23

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico de la U.N.C, comunicar al Departamento Personal y Sueldos, Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar a los interesados y posterior archivo.

Gj/cbp

